

Solicitud de aplazamiento de pago de deudas

[Ver ficha online](#)

INFORMACIÓN GENERAL

Finalidad

Solicitar aplazamiento o fraccionamiento de pago de deudas tributarias y demás de naturaleza pública cuya titularidad corresponda a la hacienda pública de la diputación foral de gipuzkoa salvo las excepciones previstas en las normas forales o leyes.

[Para más información, consulte Aplazamientos y Fraccionamientos](#)

Tramitado por

- DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS
- Subdirección General de Recaudación
- Servicio de Unidad Técnica

INICIO Y SOLICITUD

Formularios y modelos a presentar

[Solicitud de fraccionamiento de pago sin garantía](#) (PDF)

Documentación a aportar

Según los casos, documento identificativo de la deuda o de las garantías ofrecidas.

Más información ver: [aplazamientos y fraccionamientos](#).

Modalidades de solicitud

- » Internet » Presencial

Solicitud por internet

[Aplazamientos y fraccionamientos](#)

Identificación necesaria para la tramitación electrónica

- » Certificado y B@KQ

Oficinas de atención presencial

[Oficinas de atención ciudadana](#)

RESOLUCIÓN

Plazo máximo de resolución

Según los casos. Para más información, consulte [aplazamientos y fraccionamientos](#).

Se informa mediante

- » Notificación/correo certificado

NORMATIVA

[Norma Foral 2/2005](#), de 8 de marzo, General Tributaria del Territorio Histórico de Gipuzkoa (PDF).

[Decreto Foral 38/2006](#), de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Recaudación del Territorio Histórico de Gipuzkoa (PDF).